



GV&CH | GUERRERO VIVANCO & CHIRIBOGA
ABOGADOS
 DERECHO DE SEGUROS

INFORMACIÓN LEGAL No. 2020-011
Fecha: 11/08/2020

NORMA: DICTAMEN NO. 3-20-EE / 20A
CORTE CONSTITUCIONAL DEL
ECUADOR

TIPO: DICTAMEN CONSTITUCIONAL

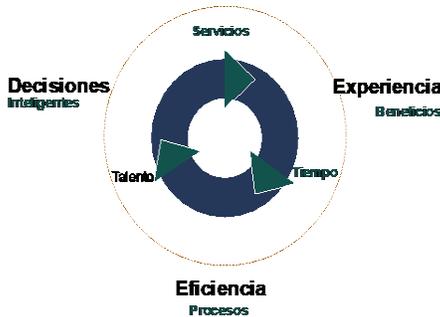
PUBLICACIÓN: PENDIENTE

FECHA:

ESTADO: VIGENTE

IMPORTANCIA: ALTA

EXTRACTO:



El Pleno de la Corte Constitucional, resolvió emitir DICTAMEN DESFAVORABLE respecto del Decreto No. 1109 de 27 de julio de 2020, emitido por el Presidente de la República en el marco del estado de excepción, mediante el cual, dispuso “la recaudación anticipada del impuesto a la renta con cargo al ejercicio fiscal 2020”; en consecuencia se declara la INCONSTITUCIONALIDAD del Decreto Ejecutivo No. 1109, y se deja insubsistente, por lo que en caso de haber existido recaudación, los sujetos pasivos de la medida podrán solicitar la devolución del monto pagado.

Es preciso mencionar que este dictamen cuenta con el voto salvado de los magistrados, Pablo Enrique Herrería Bonnet, Carmen Faviola Corral Ponce; Hilda Teresa Nuques Martínez y Luis Hernán Bolívar Salgado Pesantes.

Póngase en contacto con nosotros

GUERRERO VIVANCO
ABOGADOS CIA. LTDA.

Av. 12 de Octubre N24-359 y Baquerizo Moreno,
 edificio Torres del Castillo, Torre II, piso 8, Of.
 805
 Quito-Ecuador
 telf. (593) 3519149

paulinaguerrero@gvch-abogados.com
 gabrielachiriboga@gvch-abogados.com
<http://www.gvch-abogados.com>

Adjuntamos: Dictamen No. 3-20-EE/20A

- ❖ **Nota:** el presente resumen tiene fines exclusivamente informativos, ha sido preparado y enviado con ese propósito; por tanto, no procura ni pretende brindar asesoría jurídica.
- ❖ En caso de así requerirlo, quedamos a disposición para analizar su caso en particular.